

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL N° LA-913076958-E1-2022 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS; ASÍ COMO EL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA.

ACTO DE FALLO

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 26 del mes de mayo del año 2022, se reúnen en el Aula 103 de esta Universidad, los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, el Titular del Órgano Interno de Control, invitados y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 51 del Reglamento de la misma Ley.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1. Que la propuesta del licitante: Constructora y Comercializadora TESED, S.A. de C.V., **no se considera solvente** debido a que en su propuesta técnica no especifica las características de marca, modelo y cantidades a ofrecer en los suministros, por lo tanto se desecha su propuesta para la partida de Servicio de Limpieza y manejo de Desechos (358001) con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 2.2 de la convocatoria de la presente Licitación Pública.
2. Que la propuesta del licitante: Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V., **no se considera solvente** debido a que toda la documentación presentada no se encuentran foliados y además su propuesta económica supera el Techo presupuestal destinado para la partida de Servicio de Limpieza y manejo de Desechos (358001) con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 2.2 de la convocatoria de la presente Licitación Pública.

3. Que la propuesta del licitante: **HHF Solutions, S.A. de C.V.** no se considera solvente debido a que toda la documentación presentada no se encuentran foliados y que su propuesta económica supera el Techo presupuestal destinado para la partida de Servicio de Limpieza y manejo de Desechos (358001) con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 2.2 de la convocatoria de la presente Licitación Pública.

4. Para la partida Servicios de Internet (316003) no se presentó ningún licitante, por lo tanto se desecha dicha partida.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina lo siguiente:

Con fundamento en lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 58 de su Reglamento se declara la presente Licitación **DESIERTA**.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó y firmó.

LA CONVOCANTE

Servidores Públicos Designados

Nombre	Área	Firma
Lic. Abdelasis Jocelin Villa Suárez	Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
L.C. María de Lourdes García Gómez	Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
L.C. Belem Villegas Anaya	Vocal suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Profr. Jorge Rolando Soto Ruiz	Vocal suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Lic. Leónides Sánchez Hernández	Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad	

Handwritten signature

POR LOS PARTICIPANTES

Nombre, razón o denominación social	Nombre del asistente	Cargo	Firma
Constructora y Comercializadora TESED, S.A. de C.V.	Lic. Nayely de los Santos Ostría	Auxiliar	

